

ALEJANDRO M. UNSAIN

Por el Académico DR. CARLOS MARÍA BIDEGAIN

Hay nombres completos en los que, precediendo al apellido, el primero lleva adosados una o más iniciales que se le prenden como garrapatas. Valgan como botones de muestra los de "Joaquinve González" y "Alfredoele Palacios". Con mayor o menor trabajo es posible develar el misterio de las letras solitarias pero ¿es prudente contrariar el empeñamiento del propietario de mantenerlo como sílaba final del primer nombre? Este es el interrogante inicial que afronto al emprender esta tarea. Siempre hemos oído nombrar a "Alejandroeme Unsain" de este modo. Una indagación en las actas de la Academia, en sus libros y artículos, en su bibliografía del "Quién es quién" y en otras posibles fuentes de información me ha convencido de la firmeza con que el interesado quiso tender una bruma alrededor de la "M" y punto. Pero de las "semblanzas" y biografías se espera que suministren esta clase de datos. ¿Qué hacer? Creo resolver adecuadamente el intríngulis de este modo: respetaré en el título de esta semblanza el nombre de Unsain como él lo quiso, y soplaré en el oído del lector curioso esta confidencia: la inicial "M" es la parte visible del "iceberg" de este nombre: "Mateo".

Nació en Buenos Aires el 3 de mayo de 1881 y murió en la misma ciudad el 14 de abril de 1952. Hijo de Gervasio Unsain y de Petrona Echaniz, vascos ambos, exiliados voluntariamente a estas tierras como consecuencia de las remezones de la segunda guerra carlista, en las que don Gervasio tomó el partido de los derrotados. El exilio es el

mejor destino que aguarda a los que pierden en las luchas intestinas de un país. Una villa que lleva el nombre "Unsain", de la que fue oriundo, pone de relieve el abolengo de esa familia, a la que se agregó su esposa, de parejo linaje. Emparentado nada menos que con Ignacio de Loyola, formó un hogar de profundo catolicismo y trasmitió esa fe a sus hijos, Alejandro G., Blanca y Sara, nacidos de su matrimonio con Margarita Hoffman. Hermano Terciario de la Orden Franciscana, quiso que su mortaja fuera el hábito de esa Orden y su deseo fue cumplido por sus hijos cuando murió en Buenos Aires, al cabo de una larga y penosa enfermedad, el 14 de abril de 1952.

Radicada la familia en Paraná en sus primeros años, en la tierra entrerriana que dio amparo a tantos vascos y contó entre sus gobernantes a tantos de sus descendientes, tuvo el padrinazgo de bautismo de don Leónidas Echagüe, quien fue gobernador y senador nacional. Allí cursó la escuela primaria y la escuela secundaria. De vuelta a Buenos Aires, cursó los estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde recibió el título de abogado y poco después el de doctor en Jurisprudencia, el 7 de agosto de 1906.

Ingresó en 1898 en la administración pública nacional en un cargo modesto. En el despertar de su vocación por el "nuevo derecho", por entonces en pañales, influyó la oportunidad que tuvo de colaborar con Joaquín V. González en el proyecto de la ley nacional del trabajo, presentado al Congreso en 1904. Ya graduado, en 1907, siguiendo esa orientación que no habría de abandonar en toda su vida, se incorporó al Departamento Nacional del Trabajo, dirigido entonces por José Nicolás Matienzo. Grandes señores, grandes maestros, habrían de formar hombres de las calidades de señor y maestro con las que fue investido Unsain.

Pronto comenzó a escribir sobre la incipiente legislación obrera. En noviembre de 1912, en el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, se publicó su *Informe sobre la condición económica de las clases obreras* y a partir de entonces se sucedieron en las revistas numerosos artículos suyos sobre los más diversos temas de esa especialidad. En 1915 apareció su *Manual de legislación obrera argentina*. Al año siguiente publicó una recopilación de

esas leyes, con anotaciones y le siguieron en 1917 su *Accidentes del trabajo* y en 1919 un diccionario elemental de la legislación social argentina.

Entre 1926 y 1928 escribió su *Legislación del Trabajo*, en tres tomos, al que se otorgó el Premio Nacional en Ciencias. A esa su "magna opus" deben agregarse sus libros *Empleados de Comercio (Exposición y comentario de la ley 11.729)* (1935), *Trabajo a domicilio (Exposición y comentario a la ley 12.713)* (1942) y *Ordenamiento de las leyes obreras argentinas* (1943).

En la docencia se inició en 1913, en la efímera Universidad Católica de Buenos Aires, y en 1917 se incorporó a la Universidad Nacional de Buenos Aires; más tarde, en 1921, al cuerpo docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata y el mismo año se lo designó profesor suplente de la cátedra de Legislación industrial y obrera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. También transitó largamente por la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, desde 1928. Su labor docente se prolongó en estas universidades y la del Museo Social Argentino, desempeñando funciones de Consejero en la de Buenos Aires, entre 1921/1924, en 1929 y en 1936. En esta tarea se ganó la admiración de sus alumnos por la claridad de sus exposiciones, la altura de los principios que sostuvo y la calidez humana que trasmitía. La bondad natural de su espíritu, (muy lejos de ser "muchachismo"), le ganó el cariño de sus discípulos. En unas páginas que dejó escritas para sus hijos, confiesa su emoción por "el cuidado, sin zalamerías, que mis alumnos ponen cerrando las puertas para evitarme corrientes".

A la par de su trabajo docente, de su producción escrita, prosiguió su trabajo de funcionario público, ascendiendo en la escala jerárquica. De oficial mayor del Departamento Nacional del Trabajo en 1907, pasó en 1912 a ser jefe de inspección y en 1920 al cargo de presidente de ese Departamento, del que lo había sido interinamente en 1908. Su nombre está vinculado a la fundación de los departamentos provinciales del trabajo, de Tucumán en 1913 y más tarde, el de Córdoba. En 1921 presentó al Poder Ejecutivo un proyecto de Código Nacional del Trabajo, que aquél envió al Congreso recomendando su apro-

bación. Entre fines del año 1920 y setiembre de 1922 actuó como miembro del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal, y extendió sus inquietudes al campo del derecho previsional en el que se desempeñó como jefe de la Asesoría Letrada de las Cajas Nacionales de Previsión Social (ley 11.289) y fue organizador y primer presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones para Empleados y Obreros de Empresas Particulares (ley 11.110).

No necesitó recomendaciones. A pesar de que debió frecuentar los despachos de los gobiernos que vio pasar, no actuó en la política ni sus iniciativas y asesoramientos tuvieron inspiración partidaria. Estuvieron penetradas del espíritu de servicio a la sociedad y, especialmente, a los trabajadores. Los gobernantes apreciaron su capacidad en su materia y lo llamaron para que actuara como asesor o representante en reuniones y organismos internacionales. Fue designado asesor técnico de las delegaciones argentinas en las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo de Washington (1919), Génova (1920) y Santiago de Chile (1936); representante permanente argentino en el Consejo de Administración de la O.I.T., que funcionaba en Ginebra, durante los años 1926 y 1927, y desempeñó otras delegaciones del gobierno argentino en conferencias de la Sociedad de las Naciones y de la O.I.T. sobre diversos temas (pasaportes, Ginebra, 1926; estadística del trabajo, Ginebra, 1926 y estadística social, Ginebra, 1927). Otras delegaciones le fueron conferidas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Conferencia internacional del trabajo de Santiago de Chile, 1936), y de Buenos Aires (Conferencia internacional de la vivienda, 1936 y Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, Buenos Aires, 1939). Fue delegado de la O.I.T. en este último Congreso y en el Tercer Congreso Internacional de la Alimentación, Buenos Aires, 1940.

Esta mención es fatigosa, pero así fue la actividad de Unsain. Fue Ministro de Gobierno de la Intervención Federal en la provincia de Santiago del Estero (mayo de 1928); jefe del Departamento de Asuntos Legales de la Unión Telefónica del Río de La Plata, de la que, convertida en empresa estatal (E.M.T.A.) fue administrador general, hasta 1948, y director adscripto de Teléfonos del

Estado, desde 1948 hasta 1952. Tuvo una relevante acción periodística: jefe de redacción del diario "La Razón"; director del "Boletín del Departamento Nacional del Trabajo" (1907-1920) y de "Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo" (1920-1926); director de la "Revista de Ciencias Económicas" (1939-1940); fundador y codirector de la "Revista de Trabajo, Seguro y Previsión Social (1934-1937); miembro del comité consultivo de la revista "Derecho del Trabajo" (1941-1952). En esas publicaciones han de encontrarse numerosísimas colaboraciones suyas, a las que deben sumarse las de "Jurisprudencia Argentina", "La Ley" y muchas otras. Una nómina de esos trabajos se puede consultar en el libro *Estudios de Derecho del Trabajo en memoria de Alejandro M. Unsain*, editado en 1954 por la Editorial "El Ateneo", a iniciativa de amigos, colaboradores y discípulos poco después de su muerte.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas y esta Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas lo contaron entre sus miembros de número y de la primera fue vicepresidente. Esas distinciones honraron una vida recta, limpia, fecunda, que al final de su recorrido pudo dejar escritas para sus descendientes estas palabras: "...En la vejez se siente una dulce paz que llena de tranquilidad y trae serena paz al espíritu. Hay que cuidar el espíritu como se cuida un jardín para que produzca rosas perfumadas. Cuidé siempre el mío y por eso mis años finales no se parecen al desierto estéril. Gozo de grandes satisfacciones morales: la de haber formado un hogar ejemplar, como lo fue el de mis padres. Mis hijos continuarán esa tradición, estoy de eso seguro".